

**FRANCISCO JAVIER CALVO GALLEGO, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

CERTIFICA

Que en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, celebrada de manera presencial el día 16 de noviembre, miércoles, en la sede del Rectorado de la Universidad, se tomaron los siguientes Acuerdos, como así constará en su Acta:

- **Aprobación, por unanimidad, mediante asentimiento, del acta 8/2022** de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía celebrada el 20 de octubre de 2022.
- **Aprobación, tras un amplio debate colaborativo de los acuerdos previamente adoptados en la Comisión de Postgrado celebrada el día 25 de octubre de 2022 (Acuerdo 24/2022)** y relativos a las siguientes cuestiones:

1.1 Programa de Doctorado

- Se acuerda aprobar la convocatoria del Programa de Doctorado Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral y Cotutelas en Economía, Empresa, Finanzas y Computación conforme la documentación presentada.

1.2 Propuestas de actividades:

Sede La Cartuja de Sevilla.

- Se acuerda **aprobar, condicionada a la firma del convenio**, la realización del Máster de Formación Permanente en Enfermería de Práctica Avanzada (II edición). Directora: D^a Eva Martín Ruiz, EASP y Universidad de Sevilla. Codirector: D. Serafín Fernández Salazar, SAS. Programa semipresencial de 60 créditos ECTS. Fechas previstas de impartición: del 25 de enero de 2023 al 29 de febrero de 2024.

2.2 Asuntos de trámite.

2.1. Actualización de formulario de convenio dual

- Se acuerda **la actualización** del formulario de convenio dual.

2.2. Programas de Doctorado



• En relación con el programa de Doctorado en Economía, Empresa, Finanzas y Computación y del Acta de su Comisión Académica de 27 de septiembre de 2022 se aprueba:

a) la incorporación de la Dra. Dña. Amor Jiménez Jiménez, como codirectora de la tesis doctoral correspondiente a Dña. Rasha Nemer.

b) la incorporación de la profesora Dña. Yolanda Rebollo Sáenz como coordinadora del programa por la Universidad Internacional de Andalucía y presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del programa.

c) Igualmente se toma nota de la remisión del Anexo I 2022-2023, actualizado, a las universidades de Huelva e Internacional de Andalucía.

2.3. Sede Antonio Machado de Baeza.

Máster Universitario

- En relación con el Máster Universitario en Agroecología: Un Enfoque para la Sustentabilidad Rural, y de acuerdo a lo expresado en el artículo 45.3 del Reglamento de Régimen Académico, se acuerda conceder autorización excepcional para que los siguientes profesores doctores que no han impartido docencia en el Curso Académico 2021-2022, puedan ser tutores de TFMs:
 - Jorge Molero.
 - Gloria Patricia Zuloaga.
 - Enma Siliprandi.
- En relación con la solicitud, respaldada por la Comisión Académica, de la estudiante Natali Beatriz Morocco Pilco, matriculada en dicho programa en los años académicos 2015-2016, 2019-2020 y 2020-2021 se acuerda reconsiderar la solicitud de la estudiante, admitiéndose su matriculación en el Máster Universitario en Agroecología. Un Enfoque para la Sustentabilidad Rural. para poder presentar el Trabajo Final de Máster.
- En relación con el Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales, Acta de Comisión Académica de 6 de octubre de 2022, y de acuerdo a lo expresado en el artículo 45.3 del Reglamento de Régimen Académico, se acuerda otorgar autorización excepcional para que el Dr. D. Rafael F. Delgado, que no forma parte del plantel docente del Máster, pueda ser tutor del TFM desarrollado por la estudiante Belén Vázquez Soto titulado "Cognición canina".



Máster de Formación Permanente

- Se acuerda la anulación del Máster de Formación Permanente en Técnicas de Análisis de Datos para la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales al no haber llegado al número mínimo de alumnos necesarios para la impartición del mismo.

2.4. Sede La Cartuja de Sevilla.

Máster Universitario

- En relación con el Máster Universitario en Actividad Física y Salud y el acta de su Comisión Académica de 27 de septiembre de 2022 se acuerda:

a) Otorgar autorización excepcional para que D. Ignacio Toro pueda ser tutor de TFM, habiendo sido correctamente justificado en Acta de Comisión Académica aportada.

b) Otorgar autorización excepcional para que los siguientes profesores doctores no docentes en el Máster puedan tutorizar TFMs correspondientes al curso 2021-2022, habiendo sido correctamente justificado en Acta de Comisión Académica aportada:

- Dr. D. Manuel Guillén del Castillo.
- Dr. D. Manuel Rosety Rodríguez.
- Dr. D. Juan José González Iturri.
- Dra. Dña. Raquel Calero Domínguez.
- Dr. D. Fidel María Hita Contreras.
- Dra. Dña. María del Carmen Vargas Corzo.
- Dra. Fátima Chacón Borrego.

c) Otorgar autorización excepcional para que el Dr. D. Pablo Floria pueda formar parte de Comisiones Evaluadoras de TFMs correspondientes al curso 2021-2022, habiendo sido correctamente justificado en Acta de Comisión Académica aportada.



- En el Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas se acuerda aprobar un reajuste de la memoria económica, por la incorporación de una coordinación de TFM, por importe de 300 €.

Máster de Formación Permanente

- En relación con el Máster de Formación Permanente en Estudios Contemporáneos sobre Geopolítica, Conflictos Armados y Cooperación Internacional y el Acta de la Comisión Académica de 19 de septiembre de 2022, se acuerda autoriza:

a) El incremento del plantel de docentes a treinta y dos profesores por la especialización de algunos temas y la sustitución de otros por problemas de agenda.

b) El retraso del inicio de las clases del 1 de octubre de 2022 al 10 de octubre.

- En relación con el Máster de Formación Permanente en Big Data (III Edición) y el Acta de su Comisión Académica de 10 de octubre de 2022 se acuerda autorizar:

a) Retrasar el fin de plazo para solicitud de matrícula hasta el día 31 de octubre de 2022, al objeto de lograr alcanzar el número mínimo de alumnos matriculados que hagan viable el programa.

b) En el caso que el programa no se pueda impartir durante el curso 2022-2023, se acuerda arbitrar medidas que permitan la finalización de los estudios a estudiantes de ediciones anteriores.

Máster Propio

- En relación con el Máster Propio en Rinología Avanzada y Base de Cráneo Anterior y el Acta de su Comisión Académica de 1 de septiembre de 2022 se autoriza que dada la baja maternal de la Dra. Cristina Porras González sea sustituida en la docencia prevista por el Dr. Moreno Luna, que impartirá 1 ECTS en el módulo 4 del programa, entre el 15 y 31 de diciembre de 2022.

2.5. Sede Santa María de la Rábida.

Máster Universitario

- En relación con el escrito de la directora del Máster, Dra. Emilia Castellano Burguillo, informando de la dimisión del cargo por razones personales, se acuerda aceptar la dimisión.



- En relación con el Máster Universitario en Tecnología Ambienta y el Acta de la Comisión Académica de 7 de julio de 2022 se acuerda otorgar autorización excepcional, para que el Dr. D. Fulgencio Prat Hurtado, que no es docente en el Máster, pueda ser cotutor del TFM correspondiente al estudiante Carlos Andrés Marroquín.

- En relación con el Máster Universitario en Simulación molecular se acuerda otorgar autorización excepcional para que los siguientes profesores doctores, que no han impartido docencia en el curso académico 2021-2022, puedan ser tutores de los siguientes TFMs:

- Dra. Mónica García-Mota: tutora del TFM elaborado por D. Ramón María Bergua López.

- Dr. Jorge Ramírez: Cotutor del TFM elaborado por D. Miguel Camarillo Sánchez

2.6. Sede Tecnológica de Málaga

- En relación con el Máster Universitario en Biotecnología Avanzada y el Acta de la Comisión Académica de 3 de octubre de 2022 se acuerda otorgar autorización excepcional para que las siguientes doctoras puedan ser cotutoras de Trabajos Finales de Máster y/o puedan formar parte de Comisiones Evaluadoras de los mencionados trabajos:

- Dra. Cristina Castillejo Mangado (IFAPA).

- Dra. Victoria Sánchez Vera (UMA).

- Dra. Melissa García Caballero (UMA).

- Dra. Carmen María Martín Pizarro (UMA).

- Dra. Delphine Pott (UMA).

- Dra. Lourdes Rubio Valverde (UMA).

- En relación con el Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, y de acuerdo a lo expresado en el artículo 48.3 del Reglamento de Régimen Académico, se considera informado de que los siguientes doctores no vinculados al programa formarán parte de comisiones evaluadoras de TFM:

- Dr. D. Roberto T. Abdalá Díaz.

- Dra. Dña. Victoria Táбата Rosas Díaz.



- **Aprobación**, tras un amplio debate colaborativo de los acuerdos previamente adoptados en la Comisión de Extensión celebrada el día 15 de noviembre de 2022 (Acuerdo 25/2022) y relativos a las siguientes cuestiones:

1. Propuestas de la convocatoria de cursos de formación permanente.

1.1 Sede de Baeza:

- Se acuerda **aprobar** la realización del curso de formación permanente **Arqueología del cuaternario: teorías, métodos y prácticas (5ª edición)**. Actividad presencial de 7 créditos ECTS de duración, dirigida por el Dr. Marco Antonio Bernal Gómez (Paleomágina), a impartir del 12 al 30 de julio de 2023. Precisa convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Bedmar y Caja Rural.
- Se acuerda **aprobar** la realización del curso de formación permanente **Cata de aceite de oliva virgen. La importancia del análisis sensorial en el control de calidad de la almazara (3ª edición)**. Actividad híbrida de 5 créditos ECTS de duración, dirigida por Dª. Soledad Román Herrera (Centro de interpretación del olivar y el aceite de oliva de la provincia de Jaén), a impartir del 14 de abril al 9 de mayo de 2023.
- Se acuerda **aprobar** la realización del curso de formación permanente **Fundamentos de Física Médica (20ª edición)**. Actividad híbrida de 12 créditos ECTS de duración, dirigida por Dª. Coral Bodineau Gil (Hospital Regional Universitario de Málaga), a impartir del 20 de noviembre de 2023 al 22 de abril de 2024.
- Se acuerda **aprobar** la realización del curso de formación permanente **Olivicultura de Precisión. El futuro del cultivo del olivo (4ª edición)**. Actividad híbrida de 10 créditos ECTS de duración, dirigida por Dª. María Dolores Jiménez Martínez (Citoliva) y Dª. Eugenia Díaz (Agroconsulting), a impartir del 1 de abril al 6 de mayo de 2023.
- Se acuerda **aprobar** la realización del curso de formación permanente **Guía canino en intervención asistida con perros (5ª edición)**. Actividad híbrida de 12 créditos ECTS de duración, dirigida por el Dr. Rafael Martos Montes (Universidad de Jaén) y D. David Ordóñez Pérez (Perruneando), a impartir de marzo a mayo de 2023.

1.2 Sede de Málaga:

- Se acuerda **posponer**, hasta lograr apoyo económico de la Universidad de Málaga para financiar la actividad, la realización del curso de formación permanente **Planificación estratégica de turismo sostenible**. Actividad presencial de 3 créditos ECTS de duración, dirigida por D. Francisco Manuel



Pastor Marín y D^a. Déborah Salafranca Vázquez (CIFAL Málaga), a impartir en Tánger (Marruecos) del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2022, d.

1.3 Sede de Sevilla:

- Se acuerda **aprobar** la realización del curso de formación permanente **After the city** condicionada a dos cuestiones: que los proponentes acepten una subida en la partida de ingresos por matrícula, con el objetivo de garantizar superávit a la universidad; y que se concrete la disponibilidad de aulas para las fechas propuestas. Se trata de una actividad presencial de 3 créditos ECTS de duración, dirigida por el Dr. Valentín Trillo Martínez (Universidad de Sevilla) y el Dr. Ricardo Coelho Guerreiro da Silva Camacho (Universidad de Lisboa), a impartir del 21 de agosto al 7 de septiembre de 2023.

2. Propuestas de actividades.

2.1 Sede Antonio Machado de Baeza

2.1.1 Actividades de Extensión Universitaria

- Se acuerda **aprobar** la realización del **VIII Curso de formación en coagulopatías**, precisando la suscripción de un nuevo convenio de colaboración entre la UNIA y Novo Nordisk, entidad colaboradora. Actividad de extensión universitaria de carácter presencial, de 17 horas de duración, dirigida por D^a. María Teresa Álvarez Román (Hospital Universitario La Paz, Madrid) y D. Ramiro Núñez Vázquez (Hospital Virgen del Rocío, Sevilla), que se impartirá del 7 al 9 de marzo de 2023.
- Se acuerda **aprobar** la realización del **Taller de formación docente sobre cómo actuar en el aula con el alumnado de altas capacidades**. Actividad de extensión universitaria de carácter virtual, de 1 crédito ECTS de duración, dirigida por la Dra. María Teresa Lechuga García (Universidad de Jaén), que se impartirá del 18 de enero al 15 de febrero de 2023.
- Se acuerda **aprobar** la realización del **Taller Entendiendo la huella ecológica en el proceso de trabajo (II edición)**. Actividad de extensión universitaria de carácter presencial, de 30 horas de duración, dirigida por las doctoras Nora Råthzel (Universidad de Umeå, Suecia) y Ana M^a. González Ramos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Sociales Avanzados IESA-CSIC), que se impartirá en la segunda quincena de abril de 2023.

2.2 Sede Iberoamericana de La Rábida

2.2.1 Formación Permanente



@UNIAuniversidad



UNIAandalucia



uniauniversidad

www.unia.es



- Se acuerda **aprobar** la realización del **Proyecto UNIA INNOVA**, si bien se precisa convenio de colaboración con la Fundación Telefónica y realizar una serie de ajustes en la memoria económica presentada. Curso de formación de carácter semipresencial, con una duración total de 7,5 créditos ECTS, presentado por el Vicerrectorado de Posgrado, para su realización entre enero y julio de 2023. Esta actividad está integrada por tres módulos, dos de ellos virtuales de 2,5 créditos ECTS, y uno presencial de 2,5 créditos, a impartir en las Sedes de La Rábida y Baeza. Esta formación está destinada a alumnado de másteres oficiales que coordina la UNIA.

2.3 Sede La Cartuja de Sevilla

2.3.1 Actividades de posgrado propio

- Se acuerda **aprobar** la realización del **Diploma de experto en gestión de proyectos europeos (3ª edición)**. Actividad de posgrado propio de 22 créditos ECTS de duración, de carácter virtual, dirigido por la Dra. Mary Cruz Arcos Vargas (Universidad de Sevilla) y D. Francisco José Morillo Sánchez (Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos; Junta de Andalucía), que se impartirá del 17 de enero al 7 de julio de 2023.
- Se acuerda **aprobar el inicio de los trabajos** para la realización del **Diploma de experto en Medicina personalizada y de precisión**. Actividad de posgrado propio de 16 créditos ECTS de duración, de carácter híbrido, dirigida por las doctoras María José Serrano Fernández (Universidad de Granada) y María José Sánchez Pérez (Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada), que se impartirá del 16 de enero al 23 de septiembre de 2023. Precisa de convenio de colaboración con la Fundación Progreso y Salud. Es necesario concretar previamente el contenido del convenio, y muy especialmente los términos de financiación de una parte de la docencia.

Formación Permanente

- Se acuerda **aprobar** la realización del **Certificado de estudios universitarios en Baile flamenco (2ª edición)**. Actividad de formación permanente de 15 créditos ECTS de duración, de carácter virtual, dirigida por el Dr. Rafael Hoces Ortega (Conservatorio Superior de Música de Córdoba) y la Dra. Mariola Lupiáñez Castillo (Universidad de Granada), que se impartirá entre enero y noviembre de 2023.

2.3.2 Actividades de Extensión Universitaria



@UNIAuniversidad



UNIAndalucia



uniauniversidad

www.unia.es



- Se acuerda **no aprobar** la realización del **Curso de introducción al diseño y producción en edición digital**. Actividad de extensión universitaria de 2 créditos ECTS de duración, dirigida por D^a. Beatriz Moreno Martín y D. Luke William James (Third Sector International), que se hubiera impartido del 23 al 27 de enero de 2023.

3. Asuntos de trámite.

- Se acuerda **considerarse informado** de las siguientes cuestiones de trámite:

La Sede de La Rábida presenta la memoria rectificadora del curso de formación Innovación, liderazgo y gobernanza sostenible en las entidades de economía social (2643), en donde se recoge el importe de matrícula, algo necesario de cara a concretar la financiación externa de la actividad.

La Sede de Baeza presenta un documento como director de las jornadas técnicas sobre Aspectos de la gestión, protección y difusión del patrimonio histórico-artístico (B023), necesario para reestructurar las partidas de gasto de dicha acción formativa.

La Sede de Málaga presenta documentación relativa de una actividad de formación ya realizada, dirigida al profesorado de los cursos del SAE, acción de carácter interno que no acarrea matriculación ni expedición de certificaciones por parte de la UNIA.

Por parte de la dirección del Servicio de Formación Permanente y Extensión Universitaria se presenta un informe sobre anticipo de pagos en las actividades académicas que forman parte de sus competencias.

Y para que conste, en cumplimiento de la normativa vigente y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.- Francisco Javier Calvo Gallego

SECRETARIO GENERAL

